

de Contratación Municipal, en la dirección indicada, los días laborables, excepto sábados.

Proposiciones: Se presentarán en el Departamento de Contratación Municipal, en la dirección indicada, en horas de nueve a trece, los días laborables, hasta las trece horas del día 12 de febrero de 1996, en que terminará el plazo de admisión de ofertas.

Normas para la clasificación de las ofertas, documentación y modelo de proposición: Figuran en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Apertura de proposiciones: Se realizará a las doce horas del día 13 de febrero de 1996, en la Casa Consistorial.

Exposición: El expediente quedará expuesto al público para posibles reclamaciones, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, durante el plazo de cuatro días, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Fuenlabrada, 22 de enero de 1996.—El Alcalde, José Quintana Viar.—5.322.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia concurso de redacción de la revisión del Plan General de Ordenación Urbana del término municipal de La Coruña.

1. **Entidad adjudicadora:** Excelentísimo Ayuntamiento de La Coruña. Dirección: Plaza de María Pita, número 1, 15001 La Coruña, España. Teléfono: 18.42.19. Fax: 18.42.71.

2. **Modalidad de adjudicación:** Concurso abierto.

3. **Objeto del contrato:** Redacción de la revisión del Plan General de Ordenación Urbana del término municipal de La Coruña.

Tipo de licitación-presupuesto: 129.310.345 pesetas (sin IVA), 150.000.000 de pesetas (IVA incluido).

4. **Plazo de ejecución:** Plazo máximo un año, de acuerdo con el programa y plazos ofertados por el adjudicatario. Ver cláusula 13.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

5. **Solicitud de documentación:** Véase punto 1. Unidad de Obras y Concesiones, hasta las trece horas del día 26 de febrero de 1996.

6. **Fecha límite de recepción de proposiciones:** Trece horas del día 26 de febrero de 1996.

Dirección: Véase punto 1. Registro General de Entrada.

Idioma: Español.

7. **Personas admitidas a la apertura de pliegos:** Acto público.

Fecha, hora, lugar: 27 de febrero de 1996, doce horas. Véase punto 1.

8. **Fianzas y garantías:** Fianza provisional: 3.000.000 de pesetas. Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto.

9. **Modalidades de financiación y pago:** Presupuestos municipales de 1996 y 1997 en los siguientes plazos:

1. Tras la firma del contrato, el 15 por 100.

2. Tras la presentación de la información urbanística y el avance, el 10 por 100.

3. Tras la presentación del documento que ha de ser objeto de aprobación inicial, el 15 por 100.

4. Tras la presentación del informe sobre las alegaciones, el 10 por 100.

5. Tras la presentación del documento que ha de ser objeto de aprobación definitiva, el 30 por 100.

6. Tras la entrega del documento definitivo refundido, el 20 por 100 restante.

10.

11. **Condiciones mínimas:** Clasificación empresarial: Grupo II, subgrupo 5, categoría c.

12. **Plazo de validez de la proposición:** Tres meses.

13. **Criterios de adjudicación:** a) Composición del equipo redactor y funciones de cada uno de sus miembros, hasta 30 puntos.

En este apartado se valorará específicamente la capacitación profesional de los miembros componentes del equipo redactor propuesto, que se acreditará con el currículum de cada uno de ellos, así

como la estructura organizativa y técnica del licitador.

b) Intervención en la elaboración de trabajos de adaptación de planes de ordenación a la Ley 8/1990 y texto refundido de la Ley del Suelo de 1992, hasta 25 puntos.

En este apartado se valorará la intervención en el tipo de trabajos que se ha referenciado, siempre que estén referidos a municipios en los que se aplique íntegramente la legislación citada y en los que se hayan establecido áreas de reparto y aprovechamiento tipo en suelo urbano.

c) Experiencia profesional, hasta 20 puntos.

En este apartado se valorará la experiencia acreditada en la elaboración de trabajos de planeamiento y participación en otros de naturaleza urbanística.

d) Plazos de ejecución de los trabajos, hasta 10 puntos.

e) Precio, hasta 5 puntos.

14.

15. **Información adicional:** La proposición económica será formulada conforme al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares, y presentada en el Registro General de Entrada en sobre cerrado, véase punto 1, en horas de nueve a trece.

16.

17. **Fecha de envío del anuncio:** 19 de diciembre de 1995.

La Coruña, 19 de diciembre de 1995.—El Alcalde.—3.299.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia la contratación por procedimiento negociado de operación de préstamo, con previa apertura de crédito, para financiar capítulo de inversiones del presupuesto de 1996.

Objeto: De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 18 de diciembre de 1995, se anuncia la contratación por procedimiento negociado de una operación de préstamo, con previa apertura de crédito, para financiar el capítulo de inversiones del presupuesto general del Ayuntamiento para 1996.

Características de la operación:

Importe: 2.083.500.000 pesetas.

Duración del contrato: Doce años.

Plazo de amortización: Diez años.

Plazo de disposición y carencia: Dos años.

Tipo de interés: A opción de los licitadores, fijo o variable en base MIBOR, con límites superior e inferior.

Comisiones: A señalar por los licitadores.

Fianzas: No se exigen.

Licitadores: Entidades de crédito y ahorro que figuren inscritas como tales en el Registro Oficial del Banco de España.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, en horario de nueve a catorce horas, ajustadas al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, calle, número, código postal, teléfono, con documento nacional de identidad número(pasaporte o documento que lo sustituya), actuando en representación de, con domicilio en, calle, número, código postal, toma parte en el procedimiento negociado convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de La Coruña, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, para concertar un contrato de préstamo, con previa apertura de crédito, por importe de 2.083.500.000 pesetas, y hace constar que conoce y acepta el pliego de condiciones y acompaña como anexo al presente documento y como parte constitutiva de la oferta el proyecto de contrato correspondiente.
(Lugar, fecha y firma.)

Plazo de presentación de proposiciones: Dentro de los catorce días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña».

Pliego de condiciones: A disposición de los licitadores en la Tesorería General del Ayuntamiento, para su examen.

La Coruña, 12 de enero de 1996.—El Alcalde.—5.397.

Resolución del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid por la que se anuncian licitaciones de los concursos y subastas que se citan.

El Pleno corporativo, en sesión celebrada el 2 de enero de 1996, y la Comisión de Gobiernos en sesión celebrada el 15 de enero de 1996, aprobó los pliegos de condiciones que han de regir las siguientes adjudicaciones:

Sistema de subasta mediante procedimiento abierto: a) Explotación de quiosco de bebidas, en calle Castilla-La Mancha,

b) Explotación de las cafeterías del polideportivo municipal «La Dehesa».

Sistema de concurso mediante procedimiento abierto: c) Auditoría Económico Financiera y Operativa.

Tipo de licitación: a) 1.250.000 pesetas anuales al alza.

b) 1.500.000 pesetas anuales al alza.

c) No se fija.

Garantía provisional: a) y c) 100.000 pesetas.

b) 30.000 pesetas.

Garantía definitiva: a), b) y c) 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de presentación de ofertas: a) Veintiséis días naturales; b) y c) Trece días naturales.

Información pública: a) Ocho días naturales; b) y c) Cuatro días naturales.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Las Rozas de Madrid, 16 de enero de 1996.—El Alcalde.—3.789.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro de trofeos, medallas, placas, regalos y efectos protocolarios para 1996.

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 19 de diciembre de 1995, se acordó la contratación, mediante concurso, del suministro de trofeos, medallas, placas, regalos y efectos protocolarios para 1996.

Se acordó, igualmente, aprobar los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en el citado concurso, lo que se hace público para general conocimiento. Al mismo tiempo se anuncia licitación, mediante concurso, de la contratación reseñada, y cuyos datos son:

Objeto: Contratación del suministro de trofeos, medallas, placas, regalos y efectos protocolarios para 1996.

Tipo de licitación: 5.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Fianzas: Para tomar parte en el concurso, habrá de depositar fianza provisional en la Tesorería Municipal de 100.000 pesetas.

La garantía definitiva se acordará conforme al artículo 37 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, sobre Contratos de las Administraciones Públicas.

Plazo de presentación de proposiciones: Las plicas se presentarán en el plazo de veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente al en que se inserte el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Sección de Contratación, en horas de nueve a trece.

En el caso de que el último día de presentación de plicas coincida con sábado, el plazo de presentación de las mismas se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

Las proposiciones constarán de dos sobres, cerrados y firmados por el licitador, o persona que lo represente, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y el nombre del licitador.

Sobre número 1:

1.º Resguardo de garantía provisional (se depositará en avenida de Gibraltar, número 2).

2.º Declaración, ante Notario, del licitador de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de prohibición de contratar con la Administración (artículo 20). Dicha declaración se hará de conformidad con lo previsto en el artículo 21, apartado 5, de la Ley 13/1995.

3.º Justificación de la solvencia económica y financiera, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 13/1995.

4.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición económica.

5.º Si el licitador es una sociedad, escritura de constitución de la misma.

6.º Poder bastantado a costa del licitador por el señor Secretario, si se obra en representación de otra persona o de alguna entidad (cuyo bastantado se realizará en la plaza de España, 1).

7.º Declaración expresa y responsable de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias y a tal efecto deberá constar expresamente:

a) Estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas, y estar al corriente de pago del recibo de 1994.

b) Haber presentado las declaraciones o documentos de ingreso del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, del Impuesto sobre Sociedades, de los pagos a cuenta fraccionado o de las retenciones a cuenta de ambos y del Impuesto del Valor Añadido.

c) Haber presentado la relación anual de ingresos y pagos a que se refiere el Real Decreto 1913/1978, de 8 de julio.

Antes de la adjudicación definitiva deberán presentarse los documentos que acrediten el cumplimiento de las mencionadas circunstancias conforme al Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio.

8.º Justificante de estar al corriente de pago de la cuota de la Seguridad Social, si es sociedad.

Cuando se presenten fotocopias de los documentos, éstas estarán autenticadas ante Notario.

Sobre número 2:

9.º La proposición económica en sobre cerrado, independiente del resto de la documentación, ajustada al modelo que sigue, y en el que se incluirán las especificaciones de los artículos que oferten según el pliego técnico.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para la contratación del suministro de trofeos, medallas, placas, regalos y efectos protocolarios para 1996, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100, respecto a los precios tipos.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

En el sobre que contenga los referidos documentos figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la contratación del suministro de trofeos, medallas, placas, regalos y efectos protocolarios para 1996».

Criterio para la adjudicación del concurso:

Importe de la oferta: Diez puntos.

Calidad (durabilidad, seguridad de uso, que no sean de cristal ni cerámica, sin tapa): Siete puntos.

Señas de identidad corporativa del Ayuntamiento de Leganés en los trofeos: Cuatro puntos.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las trece horas, del día siguiente hábil, a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, excepto si coincide en sábado, en cuyo caso la apertura tendrá lugar el día siguiente hábil.

Anuncios: El pago de los anuncios relativos al presente concurso correrá por cuenta del adjudicatario.

Leganés, 4 de enero de 1996.—El Alcalde, José Luis Pérez Ráez.—4.061.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro de diverso equipamiento («hardware» y «software») con destino a distintas dependencias municipales.

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 1995, se acordó la contratación, mediante concurso, del suministro de diverso equipamiento («hardware» y «software»), con destino a distintas dependencias municipales.

Se acordó igualmente, aprobar los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en el citado concurso, lo que se hace público para general conocimiento. Al mismo tiempo se anuncia licitación, mediante concurso, de la contratación reseñada, y cuyos datos son:

Objeto: Contratación del suministro de diverso equipamiento («hardware» y «software») con destino a distintas dependencias municipales.

Tipo de licitación: 6.600.000 de pesetas, IVA incluido.

Fianzas: Para tomar parte en el concurso, habrá de depositar fianza provisional en la Tesorería municipal de 132.000 pesetas.

La garantía definitiva se acordará conforme al artículo 37 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Plazo de presentación de proposiciones: Las plicas se presentarán en el plazo de veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente al que se inserte el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Sección de Contratación, en horas de nueve a trece.

En el caso de que el último día de presentación de plicas coincida con sábado, el plazo de presentación de las mismas se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

Las proposiciones constarán de dos sobres, cerrados y firmados por el licitador, o persona que lo represente, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y el nombre del licitador.

Sobre número 1:

1.º Resguardo de garantía provisional (se depositará en avenida de Gibraltar, número 2).

2.º Declaración, ante Notario, del licitador de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de prohibición de contratar con la Administración (artículo 20). Dicha declaración se hará de conformidad con lo previsto en el artículo 21, apartado 5, de la Ley 13/1995.

3.º Justificación de la solvencia económica y financiera, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 13/1995.

4.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición económica.

5.º Si el licitador es una sociedad, escritura de constitución de la misma.

6.º Poder bastantado, a costa del licitador, por el señor Secretario, si se obra en representación de otra persona o de alguna entidad (cuyo bastantado se realizará en la plaza de España, 1).

7.º Declaración expresa y responsable de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias y a tal efecto deberá constar expresamente:

a) Estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas y estar al corriente de pago del recibo de 1994.

b) Haber presentado las declaraciones o documentos de ingreso del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, del Impuesto sobre Sociedades, de los pagos a cuenta fraccionado o de las retenciones a cuenta de ambos y del Impuesto del Valor Añadido.

c) Haber presentado la relación anual de ingresos y pagos a que se refiere el Real Decreto 1913/1978, de 8 de julio.

Antes de la adjudicación definitiva deberán presentarse los documentos que acrediten el cumplimiento de las mencionadas circunstancias al Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio.

8.º Justificante de estar al corriente de pago de la cuota de la Seguridad Social, si es sociedad.

Cuando se presenten fotocopias de los documentos, éstas estarán autenticadas ante Notario.

Sobre número 2:

9.º La proposición económica en sobre cerrado, independiente del resto de la documentación, ajustada al modelo que sigue, y en el que se incluirán las especificaciones de los artículos que oferten según el pliego técnico.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para la contratación del suministro de diverso equipamiento («hardware» y «software»), con destino a distintas dependencias municipales, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100, respecto a los precios tipos.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

En el sobre que contenga los referidos documentos figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la contratación del suministro de diverso equipamiento («hardware» y «software»), con destino a distintas dependencias municipales».

Criterio para la adjudicación del concurso:

Características técnicas.

Precio de los diferentes elementos de las ofertas.

Plazo de entrega.

Asistencia técnica.

Servicio posventa.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, excepto si coincide en sábado, en cuyo caso la apertura tendrá lugar el día siguiente hábil.

Anuncios: El pago de los anuncios relativos al presente concurso correrá por cuenta del adjudicatario.

Leganés, 4 de enero de 1996.—El Alcalde, José Luis Pérez Ráez.—4.077.

Resolución del Ayuntamiento de Monforte de Lemos por la que se anuncia concurso para contratación de los servicios de grúas para retirada de vehículos de la vía pública.

Objeto del contrato: Contratación de los servicios de grúas para retirada de vehículos de la vía pública, custodia y posterior almacenamiento de los mismos,